



RESOLUCIÓN GERENCIAL

Nº 001- 2013 – GRA/PR-GRSA-IREN-G

Arequipa, 11 de enero del 2013

VISTO:

El Oficio Nº 001-2013-GRA/GR-IRENSUR/G-CCE de fecha 02 de enero de 2012 del Presidente de la Comisión del Concurso de la Jefatura de Enfermería del IRENSUR y el Proveído de Gerencia de fecha 03 de enero de 2012 y demás antecedentes

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 004-2004-SA del 01 de abril del 2004 se aprueba el reglamento de Concurso para los cargos de Enfermería en los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud modificado por la Resolución Ministerial Nº 445-2005-MINSA;

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 156-2012-GRA/GRS-GR-IREN-SUR/G del 26 de noviembre de 2012 se designó a los miembros de la Comisión de Concurso para Cargo de Jefe del Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur.

Que, mediante Oficio Nº 001-2013-GRA/GR-IRENSUR/G-CCE de fecha 02 de enero de 2012 el Presidente de la Comisión remite los resultados finales del proceso de Selección para la Plaza de la Jefatura del Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur siendo el siguiente:

Departamento	Nombre y Apellido	Puntaje Final	Resultado
Enfermería	Katheryne Rosario Patricia Jaime Zavala	68.45	Ganador

Que, en consecuencia corresponde se emita el acto resolutivo de aprobación de los resultados finales del "proceso de selección para la Jefatura del Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur".

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 064-Arequipa y Nº 071-Arequipa se aprobó el Cuadro de Designación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, desprendiéndose de dichos documentos de gestión que la plazas convocada para Jefe de Departamento se trata de cargos Directivos, correspondiendo oficializarse la designación en dichos cargos conforme lo prevé el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

Que, habiendo cumplido con los plazos y requisitos establecidos en el cronograma del Concurso Interno sin que se haya interpuesto Recurso de Apelación a los resultados publicados el día 21 de diciembre de 2012, resulta necesaria formular la designación de la postulante ganadora del referido concurso.



De conformidad, con lo prescrito en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y de sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento; ordenanza Regional N° 010-Arequipa; y en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR los resultados finales obtenidos por la Comisión del Proceso de selección para la Plaza de la Jefatura del Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Licenciada en Enfermería **Katheryne Rosario Patricia Jaime Zavala** como Director del Programa Sectorial I del Departamento de Enfermería Nivel Remunerativo F-3

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el plazo de dicha designación tendrá una duración de Tres (03) años conforme a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Supremo N° 004-2004-SA.

ARTICULO CUARTO: PRECISAR que la presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente de notificada la misma, fecha en la que será la toma de posesión del cargo.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, a los órganos e instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
GERARDO LUIS MEDINA FERNANDEZ
GERENTE
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLASICAS DEL SUR
C.M.P. 20361 R.N.E. 9896